AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-173 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en La Venta de Lamadrid.*

Por don Roberto Corona Escamilla se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico del barrio de La Venta de Lamadrid (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 7 de enero de 2015.
El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2015/173

CVE-2015-173